

Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 9684, de fecha 23 de julio del año en curso, por el que se comunica que, a petición de las personas diputadas iniciante y proponente, dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo para dictaminar la iniciativa identificada con el número de expediente legislativo digital 278/LXVI-I; así como una prórroga de 170 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 215/LXVI-PPA.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 6 de agosto de 2026
Mesa Directiva



Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Secretario

A C U E R D O

La Mesa Directiva que funge durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología y Cultura **ACORDÓ**: -----
Autorizar la prórroga de 170 días y la duplicidad del plazo para dictaminar las siguientes: - -

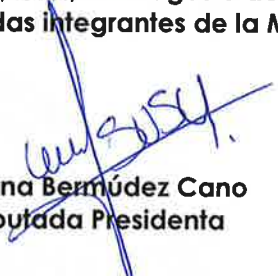
1. Autorizar la duplicidad del plazo para dictaminar la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato —ELD 278/LXVI—I—. -----
2. Autorizar una prórroga de 170 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo formulada por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que se realice una inspección inmediata y exhaustiva de las condiciones de infraestructura sanitaria en escuelas de nivel básico del Estado, con énfasis en aquellas que presentan denuncias o reportes por parte de su comunidad educativa; se diseñe e implemente un programa urgente de rehabilitación y mantenimiento de baños escolares, que incluya reparaciones estructurales integrales, limpieza profunda regular y abastecimiento de agua potable, jabón, papel higiénico y productos de limpieza; y se asignen recursos específicos y suficientes del presupuesto estatal para garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los servicios sanitarios escolares, especialmente en zonas marginadas y rurales —ELD 215/LXVI-PPA—. -----

Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

Atentamente

Guanajuato, Gto., 6 de agosto de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario


Luis Ricardo Ferro Baeza
Diputado Prosecretario